

Hallazgos

ISSN: 1794-3841

revistahallazgos@usantotomas.edu.co

Universidad Santo Tomás

Colombia

Osorio González, Jhon Jairo  
La escuela en escenarios de conflicto: daños y desafíos  
Hallazgos, vol. 13, núm. 26, 2016, pp. 179-191  
Universidad Santo Tomás  
Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413846468008>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

---

# La escuela en escenarios de conflicto: daños y desafíos\*

*Jhon Jairo Osorio González\*\**

## RESUMEN

Recibido: 14 de enero de 2016

Evaluado: 10 de marzo de 2016

Aceptado: 1 de abril de 2016

El presente análisis se sustenta en una indagación por los efectos que el conflicto armado ha traído sobre las comunidades educativas del país y cómo se ha visto afectada la vida escolar. Es un trabajo realizado en la Institución Educativa 29 de Noviembre del corregimiento Nueva Colonia, municipio de Turbo en el Urabá antioqueño, durante 2015, a partir de entrevistas, encuestas y talleres con miembros de la comunidad educativa. En el marco del conflicto armado colombiano, analizar las afectaciones sobre el servicio educativo por efectos de la guerra es pertinente, pues es una forma de reparar simbólicamente a las víctimas, además de ser un aporte de los estudiosos de la educación al tema del posconflicto. El trabajo logra identificar el tipo de afectaciones sufridas por las familias de los estudiantes de la institución, las condiciones con las que ejercen el derecho a la educación, para finalmente proponer alternativas para hacer de las comunidades educativas espacios donde pueda instalarse una cultura para el perdón, la reconciliación y el respeto por los derechos. Este análisis se sustenta en buena parte en los estudios que sobre las víctimas se han hecho en el país; incursionando en la reflexión sobre las poblaciones afectadas en escenarios educativos cruzados por conflictos y violencias, para cuestionarse no solo sobre

\* Artículo de investigación. Este artículo hace parte del trabajo de tesis de grado de la Maestría en Educación, de la Universidad Cesun (Méjico), titulado *Necesidades educativas de los estudiantes víctimas del conflicto armado en Colombia, el caso de la Institución Educativa 29 de Noviembre del Corregimiento Nueva Colonia, Municipio de Turbo*. Cómo citar este artículo: Osorio González, J. J. (2016). La escuela en escenarios de conflicto: daños y desafíos. *Hallazgos*, 13(26), 179-191 (doi: <http://dx.doi.org/10.15332/s1794-3841.2016.0026.07>).

\*\* Licenciado en Ciencias Religiosas y Educación, de la Universidad Pontificia Bolivariana y especialista en Ética y Pedagogía, de la Universidad Juan de Castellanos, y candidato a magíster en Educación, de la Universidad Cesun. Docente de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Centro Regional Urabá. Correo electrónico: jhosorio@uniminuto.edu. Apartadó, 2015. Dirección: Carrera 82 D, N° 102-03, Apartadó, Antioquia (Colombia).

las afectaciones, sino también acerca de las posibilidades que las instituciones tienen de trabajar por una cultura de paz.

**Palabras clave:** conflicto armado, educación, estudiantes víctimas, educación para la paz.

## School in conflict settings: damages and challenges

### ABSTRACT

Received: January 14, 2016

Evaluated: March 10, 2016

Accepted: April 1, 2016

This analysis is based on an investigation by the effects of armed conflict has brought about educational communities across the country and how it has affected school life; work in the Educational Institution November 29 in the path Nueva Colonia, municipality of Turbo in Urabá during 2015 from interviews, surveys and workshops with members of the educational community. Under the Colombian armed conflict, analyze the effects on the educational service for the purpose of war is relevant because it is a form of symbolic reparations to the victims as well as being a contribution of scholars of education to the issue of post-conflict. The work can identify the type of damages suffered by the families of students of the institution, the conditions for exercising the right to education, to finally propose alternatives to the educational community spaces where they can settle a culture for forgiveness, reconciliation and respect for rights. This analysis is based largely on studies on victims have been in the country; dabbling in reflection on the affected populations in educational settings crossed by conflicts and violence, to question not only about the effects, but also the possibilities that institutions have to work for a culture of peace.

**Keywords:** Armed conflict, education, student victims, education for peace.

## A escola em cenários de conflito: danos e desafios

### RESUMO

Esta análise sustenta-se em uma indagação pelos efeitos que o conflito armado tem trazido nas comunidades educativas do país e como tem se afetado a vida escolar. É um trabalho realizado na Instituição Educativa 29 de Noviembre do corregimento Nueva Colonia, município de Turbo no Urabá na região de Antioquia, durante 2015, a partir de entrevistas, pesquisas de opinião e oficinas com membros da comunidade educativa. No contexto do conflito armado colombiano, analisar as afetações sobre o serviço educativo pelos efeitos da guerra é pertinente, ora é uma forma de reparar simbolicamente às vitimas, além de ser um aporte aos estudiosos da educação no tema do pós-conflito. O trabalho logra identificar o tipo de afetações sofridas pelas famílias dos estudantes da instituição, as condições com as quais exercem o direito à educação, para finalmente propor alternativas para fazer das comunidades educativas espaços onde possa se estabelecer uma cultura para o perdão, a reconciliação e o respeito pelos direitos. Esta análise sustenta-se em boa parte nos estudos sobre as vitimas que se tem feito no país; incursionando na reflexão sobre as populações afetadas em cenários educativos atravessados por conflitos e violências, para se questionar não somente sobre as afetações, senão também acerca das possibilidades que as instituições têm para trabalhar por uma cultura de paz.

**Palavras-chave:** conflito armado, educação, estudantes vitimas, educação para a paz.

Recebido: 14 de janeiro de 2016

Avaliado: 10 de março de 2016

Aceito: 1 de abril de 2016

## INTRODUCCIÓN

El conflicto armado que durante las últimas décadas ha sufrido el país ha afectado de manera especial a las niñas, los niños y jóvenes, quienes no solo han debido abandonar sus lugares de origen por amenazas, atropellos o asesinato de sus seres queridos, sino que también han visto truncado su futuro al abandonar sus estudios. Esta situación, de seguro, ha impactado negativamente a estas chicas y chicos, y ha quedado en su memoria la huella de los horrores del conflicto.

El presente análisis se construye como parte del trabajo de investigación de la maestría en educación *Necesidades educativas de los estudiantes víctimas del conflicto armado en Colombia, el caso de la Institución Educativa 29 de Noviembre del corregimiento Nueva Colonia, municipio de Turbo*, para lo cual se realizaron consultas bibliográficas, encuentros y talleres con jóvenes víctimas y sus respectivos docentes.

Trabajar el tema de las afectaciones al servicio educativo producidas por escenarios de guerra es una manera de otorgarle reconocimiento a una población marginada y estigmatizada en una confrontación que ante todo ha querido silenciarlos (Ceballos, 2009). Así planteadas las cosas, se asume el trabajo de indagación y su divulgación como una labor para el perdón y la reconciliación, pues a partir de él se construyen propuestas para trabajar en el marco de una pedagogía que promueva desde las aulas la justicia, la memoria, los derechos humanos y una cultura de paz.

Para el desarrollo de la investigación se partió del enfoque cualitativo, empleando el método de estudio de caso, para lo cual

se aplicaron 70 encuestas a estudiantes de 10° y 11°, con edades entre los 14 y 17 años, para posteriormente desarrollar entrevistas semiestructuradas con 11 de ellos. Seguidamente se aplicaron entrevistas a 6 directivas y docentes y una guía de observación que permitiera reconocer el contexto institucional y del corregimiento.

El trabajo de campo contó con el permiso de las directivas de la institución, con el consentimiento informado de los padres de familia y con la anuencia de los estudiantes. En las entrevistas que indagaron por temas relacionados con las necesidades de los estudiantes y sus comunidades, a estos y a sus acudientes se les hizo claridad sobre los objetivos de la investigación y la confidencialidad de la información.

El tipo de preguntas seleccionadas para la recolección de información buscó no tocar la intimidad de los estudiantes y de sus familias, ni hacer preguntas que los comprometieran en su integridad. Para el caso de las entrevistas, estas esencialmente giraron en torno a sus afectaciones por efectos del conflicto y a las posibilidades que el sistema educativo y la institución tienen para construir con y desde ellos estrategias de reflexión y compromiso con la paz, la democracia y los derechos humanos.

## AFFECTACIONES DEL CONFLICTO A LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS

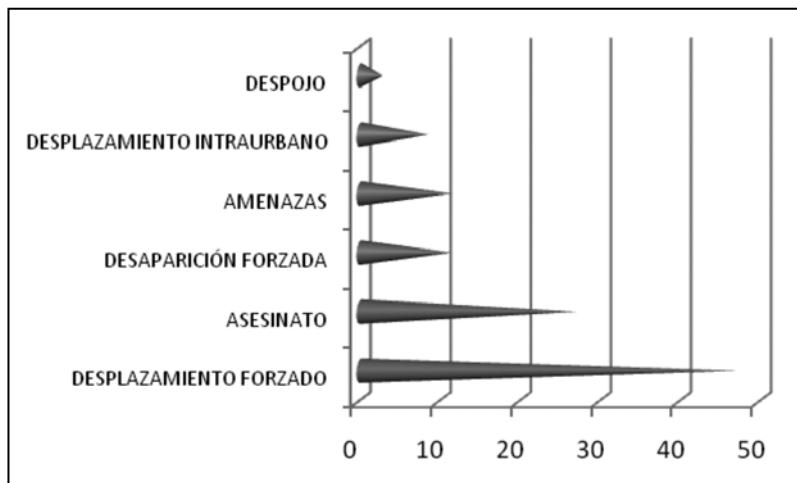
Evidentemente al escuela es una de las instituciones más afectadas en escenarios de guerra, pues no solo se ve alterado su diario acontecer, sino que su funcionamiento depende en buena medida de lo que esté

pasando con la población civil y de la manera como los actores en contienda respeten el Derecho Internacional Humanitario y no procuren involucrar en el conflicto a las niñas, los niños y adolescentes de los territorios donde intervienen.

La investigación realizada demostró que para el caso del corregimiento en mención los actores han afectado profundamente la vida de los escolares. Así por ejemplo, se

encontró que el 71 % de las familias de los estudiantes han padecido los efectos de la confrontación; cifra muy superior al promedio de víctimas a nivel nacional, que es del 15 % de la población (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2013).

Los hechos victimizantes encontrados son variados; se han podido hallar familias víctimas de más de un suceso. Estos hechos fueron los siguientes:



**Fuente:** Elaboración propia a partir de trabajo de campo realizado con los estudiantes.

Llama la atención que las afectaciones sean múltiples. El 22,8 % de los estudiantes reconoció que su familia había padecido 2 hechos victimizantes; el 4,2 %, haber experimentado 3 hechos victimizantes; mientras que el 1,4%, haber experimentado 4 hechos. Muchas familias pudieron salir de sus veredas o municipios por haberseles asesinado a un familiar; lo que configura hechos victimizantes como el asesinato, las amenazas y el desplazamiento.

Luego de aplicar la encuesta a los 70 estudiantes se procedió a focalizar a 11 de ellos para aplicarles una entrevista semiestructurada (4 hombres y 7 mujeres), con edades comprendidas entre los 14 y 17 años. A partir de esto se encontraron los siguientes elementos de análisis.

El 54,5 % de los estudiantes considera que las mayores afectaciones que les ha dejado el conflicto son de tipo psicológico, además de

la pérdida de la tierra y del arraigo, lo que al fin de cuentas les ha generado traumas. Llama la atención que pese a que esta institución educativa concentra una numerosa población víctima del conflicto interno, el 72,7 % de los estudiantes no encuentra un proyecto que procure acogerlos como tales y brindarles apoyo; lo mismo ocurre en temas tan importantes como es el perdón y la reconciliación, asuntos de los que aún no se habla en la institución.

Según los docentes, la mayoría de los estudiantes que estudian en el corregimiento son hijos de los pobladores víctimas llegados a habitar masivamente el territorio en los últimos 20 años.

Los estudiantes reconocen que la mayoría de apoyos los reciben de la oficina de Reparación de Víctimas, que es un programa nacional de la Ley 975 de 2005, Ley de Justicia y Paz, y la Ley 1448 de 2011, Ley de víctimas y restitución de tierras, que procuran la atención a las víctimas del conflicto en temas relacionados con ayuda humanitaria, reparación y restitución. Asimismo, consideran que los apoyos que más necesitan están relacionados con su estabilidad en términos de vivienda y acceso a la alimentación, oferta educativa básica y superior, y apoyo institucional.

Para la ampliación de la información se aplicaron seis entrevistas semiestructuradas a directivas y docentes, quienes consideran que los estudiantes que actualmente tienen la institución son mayoritariamente del corregimiento de Nueva Colonia, venidos en calidad de desplazados de las veredas apartadas del casco urbano. Igualmente, es notable la presencia de estudiantes que han llegado de los departamentos del Chocó,

Córdoba y de veredas del sur de Bolívar. Esta es justamente una de las zonas del país donde más se han presentado problemas en las últimas dos décadas relacionadas con la tenencia de la tierra por presencia del paramilitarismo (Ospina, 2015).

Respecto a los daños causados, las directivas y docentes consideran que estos están relacionados con la desestabilización familiar y social, muy especialmente cuando han sido afectados por asesinatos, desaparición forzada y desplazamientos. De igual forma, encuentran como significativa la pérdida del arraigo cultural y la pobreza en la cual quedan sumidas las familias. Encuentran que sus estudiantes presentan conductas propias de las víctimas de hechos violentos como son la depresión, el aislamiento, la agresividad, intolerancia y dificultades para el aprendizaje; situaciones que se tornan más dramáticas al estar cruzadas por una extrema pobreza.

Ninguno de los seis docentes a los que se les aplicó el instrumento para la entrevista reconoció la existencia de un proyecto específico en la institución que procurara la atención de manera diferencial a las víctimas del conflicto armado; tampoco reconocieron la existencia de una propuesta que en tal sentido liderara la Secretaría de Educación del municipio de Turbo ni por parte de la Gobernación de Antioquia. Los programas existentes son los que posee el Gobierno nacional para la atención a víctimas.

Respecto a las necesidades, coinciden las directivas y docentes en que los estudiantes necesitan de manera prioritaria acompañamiento de las entidades estatales, tanto con orientación como con restitución de los derechos vulnerados con los hechos victimizantes.

## ESCUELA Y POSCONFLICTO

Para analizar la condición de las víctimas del conflicto colombiano, el trabajo investigativo evidenció que en el país se han privilegiado las voces y las propuestas de los intelectuales de la educación superior, de las ONG, de los funcionarios del Estado y hasta de los victimarios (Herrera, 2015).

Falta escuchar las voces y las propuestas de las comunidades afectadas, y entre ellas de las comunidades educativas, y de quienes desde el campo de la educación básica están construyendo estrategias para superar los impactos del conflicto sobre la prestación del servicio educativo.

Es por lo anterior que el presente análisis parte del postulado de que en el proceso de negociación del conflicto no es posible ni deseable afianzar una paz duradera ni las mínimas condiciones de convivencia y reconciliación, pasando por sobre el silencio y el olvido de las víctimas (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación [CNR], 2009). No es una estrategia adecuada pasar por sobre la memoria de las víctimas, como si ellas nunca hubiesen existido, o como si fueran de alguna manera responsables de lo que les sucedió. De esta manera, las víctimas pierden por partida doble, en la guerra y en la paz.

Negociar de espaldas y sin la participación de las víctimas puede llevar a que estas asuman este proceso como el resultado de un pacto de silencio y olvido entre rebeldes y Gobierno, entre delincuentes y autoridades, con un costo social, político, moral y ético altísimo para las víctimas, para los victimarios y para la sociedad en su conjunto. Es necesario comprender que existen muy

diferentes formas de resarcir a las víctimas, pero quizá la más primaria, la más elemental, sea la que aquí se denomina la *reparación simbólica*, la de decirles públicamente que sus muertos son de todos, que la sociedad los recuerda sin distingos, que ella hace suyo el dolor que los embarga y que cada vez más personas se empeñarán en luchar contra el olvido (Uribe, 2011).

Es claro que la confrontación armada que ha vivido el país en las últimas décadas y que se ha recrudecido desde los años noventa ha afectado de manera particular al sistema educativo, no solo porque sus instalaciones y la prestación del servicio se han visto continuamente alterados, sino también por sus impactos sobre la vida de los estudiantes.

Es de suma importancia desde los ámbitos escolares construir una reflexión sobre las afectaciones que el conflicto armado ha traído para la escuela colombiana, pues esta ha sido, tal vez, la institución mayormente perturbada por dicho conflicto; así lo ha reconocido el docente e investigador de la Secretaría de Educación de Medellín, Elkin Ospina (2015), quien se ha acercado profundamente al estudio de esta problemática, al afirmar que:

Al igual que decenas de poblados, las escuelas también se fueron quedando desoladas. El conflicto armado, al mismo tiempo que a las familias, desintegró numerosos centros educativos, espacios que debieron ser cerrados o funcionar de manear limitada y un tanto informal, por “sustracción de materia” y porque muchas de sus instalaciones, no pocas veces, fueron tomadas como cuarteles, depósitos y centros de operación de los grupos armados.

Contrariamente una historia bien distinta protagonizarían las y los maestros que resistieron en sus comunidades, quedándose muchos de ellos como solitarios adalides de la dignidad, que acompañaron el trabajo con las comunidades que resistieron. (p. 3)

En este sentido, es notable que la escuela tiene un papel transcendental en el posconflicto colombiano, el resarcir simbólicamente a las víctimas a partir de la construcción de memorias sobre la confrontación y apoyar en la construcción de una cultura de paz. Construir desde la escuela una pedagogía para el posconflicto es imprescindible, ya que este es un elemento fundamental para la construcción de un futuro libre de deudas con el pasado, pues cuando se olvida se corre el riesgo de que se pueda repetir la vergüenza. Es necesaria una memoria que desplace cualquier amenaza de repetición del pasado traumático.

El posconflicto como periodo posterior a la superación total o parcial de las confrontaciones es un proceso de fortalecimiento de la paz para evitar una recaída en las hostilidades. Él exige al conjunto de la sociedad, no solo a las víctimas, prepararse para conocer la verdad, exigir la justicia, buscar la reparación y reclamar las garantías para que los hechos atroces que violaron la vida, la integridad y sobre todo la dignidad de las personas no se repitan (Gil, 2011).

Lo anterior indica que la aguda crisis humanitaria ha finalizado, el proceso de reintegración se ha iniciado y la recuperación política, económica y muy especialmente social se ha emprendido. En este sentido, es indudable que las escuelas y colegios del país deben tener una tarea en el posconflicto, cuya misión

debe ser preparar a las presentes y futuras generaciones para hacer pedagogías de la memoria, para no olvidar, para visibilizar a las víctimas; todo ello enmarcado desde la perspectiva del perdón y la reconciliación; que es requisito imprescindible que permite superar odios y venganzas.

## **PEDAGOGÍAS PARA LA MEMORIA Y LA RECONCILIACIÓN**

Cuando se procura identificar estrategias pedagógicas para trabajar con estudiantes víctimas de conflictos armados, de tal manera que puedan ser visibilizados, resarcidos y reconocidos, es fundamental abordar el fenómeno desde la óptica de la educación para el ejercicio de la ciudadanía, que es la estrategia fundamental como las víctimas pueden valorarse y reconocerse como sujetos activos de la historia y como reclamantes de derechos. La formación ciudadana tiene que plantear cuestionamientos sobre la vida, la existencia y las problemáticas de los estudiantes y de sus entornos. En ella es necesario estudiar los derechos de los individuos, pues sin ellos se les impide ser, se les limita el desarrollo y la existencia, y finalmente se amenaza su dignidad.

Desde esta perspectiva, se asume la democracia como el espacio de la acción política, entendida como el uso efectivo de los derechos, como la capacidad de actuar con otros de manera colaborativa para transformar los problemas de los entornos más inmediatos de los sujetos; es la acción política como el espacio de reunión con los otros para demandar soluciones del Estado. Así planteadas las cosas, es evidente que la ciudadanía no es dada, no es otorgada; por el contrario, es una construcción colectiva (Cortés, 2007).

De esta manera, es necesario trabajar desde las pedagogías de la memoria, que buscan motivar el cuidado de sí y del otro, reducir los niveles de violencia al momento de solucionar un conflicto y fortalecer prácticas como la justicia restaurativa, la cooperación, la solidaridad, el desarrollo de la autonomía personal y la lucha por la dignidad. Es importante desde las instituciones educativas generar diferentes metodologías para propiciar la construcción de escenarios y narrativas para la paz en la escuela y la sociedad en general.

A lo largo del proceso investigativo fue posible encontrar que las y los jóvenes víctimas emplean lenguajes especializados de quienes comprenden el fenómeno del conflicto; saben diferenciar este de otra serie de violencias que pueden presentarse en su entorno; identifican lenguajes propios del Derecho Internacional Humanitario y reconocen los tres derechos que le asisten a las víctimas de los conflictos y violencias (verdad, justicia y reparación). Situación que bien podría aprovechar la institución para enrutar el Decreto 1038 de 2015 que establece que en todas las instituciones educativas de Colombia se imparta la Cátedra de la Paz.

La comunidad donde se realizó el trabajo de campo está compuesta esencialmente por afrodescendientes, desplazados, en situaciones de extrema pobreza, siendo esta finalmente una comunidad con unas particularidades bien específicas en la cual se reúnen en una misma población casi todos los indicadores de pobreza y vulnerabilidad.

Pese a lo anterior una propuesta como estas puede replicarse en instituciones educativas cuyos contextos hayan sido afectados

por guerras y conflictos y en comunidades que hayan sido afectadas económica, física, psicológica y moralmente por diversos tipos de agresión; igualmente, esta es una propuesta que cabe perfectamente dentro de las comunidades que están procurando formar a sus estudiantes desde la perspectiva de la ciudadanía, la participación democrática y los derechos humanos.

Es por estas razones que la presente reflexión cobra valor, pues con ella se procura evidenciar la importancia de trabajar por una pedagogía para el posconflicto y la reconciliación; para que las víctimas sean reconocidas, acogidas, asumidas como ciudadanos plenos y no como pobres o desvalidos, y se trabaje desde la escuela por visibilizarlas y reconocerlas como sujetos de derechos.

Las pedagogías de la reconciliación son pedagogías de la memoria que tienen la exigencia de hacer visibles la verdad, la justicia y la reparación. Esta debe ser una memoria educadora, reparadora y reclamante de derechos. En este sentido, es posible afirmar que la escuela tiene que reivindicar la opción política del derecho a la memoria y romper la cultura del silencio, la invisibilidad y la impunidad.

En esta dirección se propone desde las instituciones trabajar por una escuela para la paz, la cual debe ser una oportunidad de reflexión para la reparación simbólica y moral de las víctimas. Así planteadas las cosas, no se trata de reproducir saberes ni de curricularizar conceptos y reflexiones sobre el conflicto, sino de permitir a las comunidades educativas, no solo a los estudiantes, reflexionar sobre los daños culturales del conflicto, que es necesario intervenir para

construir una sociedad distinta; así pues, es importante trabajar estrategias como:

- Levantar cartografías territoriales y emblemáticas de lugares de la memoria (comprendidos, reflexionados y resignificados por las comunidades).
- Acercamiento a hechos emblemáticos.
- Concebir que las niñas, los niños, jóvenes y comunidades son portadores de memoria.
- Recoger las memorias de las comunidades educativas.
- Asumir que no hay que ser víctima para participar en la construcción de la memoria.
- Trabajo con enfoque diferencial.
- Trabajos de indagación a partir de la formulación de proyectos de investigación, haciendo uso de diversas fuentes.

La memoria no es para recordar la violencia, sino para traer a la experiencia cotidiana aquello que nos commueve en términos pedagógicos y políticos. Es el recuerdo como acontecimiento político, es decir, como fuerza liberadora y transformadora. Se trata de valorar desde escenarios escolares el ejercicio de la memoria como opción política, como forma de hacer pedagogía y construir conocimiento social.

## DISCUSIÓN

Desde la perspectiva que se ha asumido en esta investigación de visibilizar a las víctimas, será transcendental el papel de la escuela en el denominado posconflicto o posacuerdo en Colombia, pues los actores

armados en contienda, en el mediano y largo plazo, empiezan a asumir lecturas y narraciones distintas sobre el pasado, intentando cada uno inscribir en los textos y en los discursos la *verdad* sobre los hechos sucedidos, que finalmente se convierten en fuente de información para los estudiantes de las escuelas y colegios del país, siendo finalmente la verdad histórica trasmisible.

La anterior situación se convierte de paso en un impedimento para la reparación del fragmentado tejido social que dejó el conflicto y aumenta los daños culturales de este. Como bien lo proponen investigadores sobre pedagogía y memoria (Achugar, 2003), es solo permitiendo que la memoria deje de estar reprimida como puede darse la curación, pues las sociedades necesitan enfrentar y comprender los eventos traumáticos del pasado antes de ponerlos a un lado y continuar con una vida “normal”, como lo vienen sugiriendo algunos sectores políticos en Colombia.

La construcción de estas memorias que se están proponiendo representan una aproximación desde la sensibilidad de los individuos para reconstruir los hechos pasados, cuya pretensión no es en modo absoluto construir la “verdad”, sino acercarse a las víctimas para entender cómo ellas representan los sucesos del horror. Es notable que la memoria es una manera de hacer justicia y una estrategia de reparación, pues entre todos ya es conocida la voz de los victimarios y del Estado, falta la voz de quienes llevaron la peor parte en la confrontación; es necesario escuchar y comprender la significación que a la confrontación le están dando las víctimas (Ceballos, 2009); tarea que el mismo Estado central ha descuidado, pese

a estar en un proceso pedagógico tendiente a buscar el aval de la ciudadanía para legitimar los acuerdos de La Habana.

Es importante por ello que las instituciones, y entre ellas las educativas, como lo viene proponiendo la Secretaría de Educación de Medellín (García y Ospina, 2015), puedan levantar cartografías territoriales y emblemáticas sobre lugares de la memoria y que estos puedan ser comprendidos, reflexionados y resignificados por los estudiantes y las comunidades, pues si se habla de territorios y ciudades educadoras, ellas también deben cartografiar las miserias, las exclusiones, las inequidades y los horrores que estos territorios hoy exhiben.

## CONCLUSIÓN

La labor de la escuela en escenarios de posconflicto tiene que ir de la mano con la formación de sujetos de derechos, muy especialmente una educación que promueva el empoderamiento individual y colectivo, sobre todo de los grupos sociales desfavorecidos o discriminados.

Es necesario por ello valorar el ejercicio de recordar y de hacer memoria como una forma válida de hacer pedagogía y construir conocimiento social. Se trata de aproximarse al tema partiendo de las historias de vida de los sujetos, construyendo una visión colectiva desde una visión individual. Es la posibilidad de trabajar la experiencia de otros para comprender cómo se configuran como sujetos políticos.

El papel de la escuela en escenarios de conflicto y posconflicto no es el de reivindicar

odios, ni siquiera el reclamar venganzas. Su tarea fundamental es la exigencia imperiosa de trabajar porque se sensibilice a una sociedad para que no olvide y para que, solidaria y fraternalmente, impida que las atrocidades se repitan.

Desde el trabajo investigativo se pudo concluir que entre las tareas que deben adelantar las instituciones educativas afectadas por la confrontación colombiana están la visibilización de las víctimas como ciudadanos, participar en la construcción de narrativas de la memoria y cimentar una cultura para la paz, la reconciliación, la democracia y el respeto por los derechos humanos.

La superación del conflicto armado en la sociedad colombiana no es solo tarea de los beligerantes y del Estado; es de la sociedad en su conjunto. Para el caso de las instituciones educativas, si bien su protagonismo es frágil en un proceso de negociación, este debe ser fundamental en el posconflicto (Ospina, 2015), cuya labor esencial será su aporte en la construcción y difusión de las memorias y en la preparación de las futuras generaciones para el perdón y la reconciliación; lo cual solo se logra si las necesidades y aspiraciones de las víctimas son tenidas en cuenta.

Una adecuada estrategia para vislumbrar las necesidades de los estudiantes debe tener la posibilidad de hacer uso de la memoria para que no se olvide, para que las futuras generaciones desaprendan el odio y la venganza y tengan la posibilidad de vivir en el respeto. Las pedagogías de la reconciliación son estrategias de la memoria que tienen la exigencia de hacer visibles la verdad, la justicia y la reparación.

## REFERENCIAS

- Achugar, H. (2003). *El lugar de la memoria. A propósito de monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid: Siglo xxi.
- Atehortua, C. I. (2007). *Caracterización del desplazamiento forzado intraurbano en Medellín: 2002-2004*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Carretero, M. (2005). *Documentos de identidad. Contradicción y sentido de la enseñanza de la historia*. Barcelona: Paidós.
- Ceballos, M. (2009). *Comisiones de verdad y transiciones de paz: Salvador, Guatemala, Suráfrica y posibilidades para Colombia*. Medellín: La Carreta.
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH] (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: autor.
- Colombia, Congreso de la República. (2014). “Ley 1732 de 2014”. *Por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país*. Bogotá, Colombia.
- Colombia, Presidencia de la República (2015). “Decreto 1038 de 2015”. *Por la cual se reglamenta la Cátedra de la Paz*. Bogotá, Colombia.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación [CNRR]. (2009). *Memorias en tiempo de guerra*. Bogotá: autor.
- Cortés, F. (2007). *Los derechos de las víctimas de la violencia política a la verdad, la reparación y la justicia. Estudios Políticos*, (31), 61-86.
- Cruz, M. (2005). *Malas pasadas del pasado*. Barcelona: Anagrama.
- García, D. y Ospina, E. (2015). *Orientaciones básicas para la implementación de la Cátedra de la Paz en las instituciones educativas de Medellín*, 2015. Medellín: Secretaría de Educación.
- Gil, M. Y. (2011). *La construcción de la memoria histórica de las víctimas de la violencia*. Desde la Región, Medellín: Corporación Región, N° 554, Noviembre de 2011, p. 37-48.
- Herrera, F. (octubre, 2015). Aportes de la educación a una paz estable y duradera. *Desde la Región*, (56), 58-64.
- Magendzo, A. (2005). *Educación en derechos humanos*. Bogotá: Magisterio.
- Ospina, E. (27 y 28 de septiembre de 2015). Escuela, memoria y democracia en escenarios de posconflicto. *II Congreso de Internacional de Pedagogía*. Corporación Universitaria Minuto de Dios, Medellín.
- Ospina, E. (2015). Pedagogías de la memoria: el papel de la escuela en el posconflicto. *Primera Bienal Internacional de Educación y Cultura de Paz*. San Agustín, Huila.
- Restrepo, B. (2011). Justicia a los muertos, o un alegato a favor del recuerdo moral. *Desde la Región*, (554), 31-36.
- Sacavino, S. (2015). Pedagogía de la memoria y educación para el “nunca más” para la construcción de la democracia. *Revista Folio*, (41), 69-85.
- Uribe, M. T. (febrero, 2011). Estado y sociedad frente a las víctimas de la violencia. *Desde la Región*, (554), 37-48.
- Veneros, D. (2009). *Del uso pedagógico de lugares de memoria*. Santiago de Chile: Universidad Diego Portales.